



# FASE 3

## Medidas Sanitarias:



Actividad física y deporte:

- Lugar abierto: máximo de 100 o 200 personas si todas tienen pase de movilidad.
- Lugar cerrado: máximo de 25 a 100 personas si todas tienen pase de movilidad.

Actividades con interacción entre asistentes:

- No mantienen ubicación fija durante la actividad, no mantienen 1m de distancia entre asistentes, no usan mascarilla de forma permanente o se consumen alimentos.
- Se debe cumplir aforo de 1 persona cada 6 m<sup>2</sup>

**#CUÍDATE**

@clubrosadehuechuraba